CONTRATO N° 03/2020
ADQUISICION DE TINTA Y TONER

Entre **AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**, domiciliada en Avda. Mcal. López Entre 22 de Septiembre y Vice Pdte. Sánchez, Bloque B, Séptimo Piso, Edificio del MDN ,de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ**, con **cédula de identidad N° 886.807**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICENTER**, con **RUC N° 3765498-5**, domiciliada en, Sargento Silva N° 1095 c/Máximo Pérez- de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por **PABLO CESAR SANABRIA HENRY**, con **cédula de identidad N° 3.765.498**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al Contratación Directa N.º 03/2020 "Adquisición de Tinta y Tóner".----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato; ----------
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones; ----------
c) Los datos cargados en el SICP; ----------
d) La oferta del proveedor; ----------
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación; ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

OFFICENTER
Todo para su oficina

CONTRATO N° 03/2020
ADQUISICION DE TINTA Y TONER

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% del monto máximo total del contrato. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377.815. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020 con ID N° 377.815 para la "Adquisición de Tinta y Tóner", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según Resolución AEP N°090/2020 ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE N° 1 TONER para BROTHER Model HL-3150 CDN y Model DCP-L5600 DN-Multifuncional

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-002	TONER para Brother model HL-3150 CDN color rojo - original	Unidad	Unidad	2	BROTHER	China	470.000	940.000

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENTE

OFFICENTER Todo para su oficina

CONTRATO N° 03/2020
ADQUISICION DE TINTA Y TONER

2	44103103-002	TONER para Brother model HL-3150 CDN color amarillo - original	Unidad	Unidad	2	BROTHER	China	470.000	940.000
3	44103103-002	TONER para Brother model HL-3150 CDN color azul - original	Unidad	Unidad	2	BROTHER	China	470.000	940.000
4	44103103-001	TONER para Brother model HL-3150 CDN color negro - original	Unidad	Unidad	3	BROTHER	China	480.000	1.440.000
5	44103103-001	TONER para Brother model DCP-L5600 DN-Multifuncional -color negro - original	Unidad	Unidad	2	BROTHER	China	600.000	1.200.000
TOTAL									**5.460.000**

Total Adjudicado Lote N° 1 es de Gs. 5.460.000 (guaraníes cinco millones cuatrocientos sesenta mil). ----------

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * PRESIDENTE * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

OFFICENTER
Todo para su oficina

CONTRATO N° 03/2020

ADQUISICION DE TINTA Y TONER

LOTE N°2 TONER para HP LaserJet Pro MFP M180NW

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	TONER para HP LaserJet Pro MFP M180nw color CF510A (negro) - original	Unidad	Unidad	2	HP	USA	360.000	720.000
2	44103103-002	TONER para HP LaserJet Pro MFP M180nw, color CF511A (azul) - original	Unidad	Unidad	2	HP	USA	415.000	830.000
3	44103103-002	TONER para HP LaserJet Pro MFP M180nw color CF512A (amarillo) - original	Unidad	Unidad	2	HP	USA	415.000	830.000
4	44103103-002	TONER para HP LaserJet Pro MFP M180nw color CF513A (rojo)- original	Unidad	Unidad	2	HP	USA	415.000	830.000
TOTAL									**3.210.000**

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * PRESIDENTE * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

OFFICENTER
Todo para su oficina

CONTRATO N° 03/2020
ADQUISICION DE TINTA Y TONER

Total Adjudicado Lote N° 2 es de Gs. 3.210.000 (Guaraníes tres millones doscientos diez mil). ----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Lote N° 1 y Lote N° 2 es de Gs. 8.670.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta mil). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

OFICENTER
Todo para su oficina

CONTRATO N° 03/2020
ADQUISICION DE TINTA Y TONER

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. ----------

OFFICENTER
Todo para su oficina

CONTRATO N° 03/2020

ADQUISICION DE TINTA Y TONER

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 24 mes de julio y año 2020. ----------

OFFICENTER
Todo para su oficina

Sr. Pablo Cesar Sanabria Henry
Propietario
Officenter

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE

Cnel (R) Liduvino Vielman Diaz
Ministro -Presidente
Agencia Espacial del Paraguay